



REF.: Modifica Resolución Exenta N° 3943 de fecha 16 de Noviembre 2006, en la forma que se indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 02244/

SANTIAGO, 12 MAYO 2015

TENGASE PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N° 3943 de fecha 16 de Noviembre del 2006, de este Servicios Nacional, que autorizó el funcionamiento de “**Servicios de Capacitación de Controles y Equipos Limitada,(Abmatic Capacitación Ltda.)**”, RUT: 76.610.170-4, como Organismo Técnico de Capacitación.

2.- La Prov. (Ord.) N° 190 de fecha 02 de Abril del 2015, del **SENCE Región Metropolitana**, que solicita la cambio de **Razón Social**, adjuntando para dicha solicitud escritura pública de modificación de la misma, de fecha 17 de Febrero de 2015, otorgada en Santiago, en la Notaria de don Francisco Leiva Carvajal.

3.- El Informe Jurídico. (D.J) N° 69 de fecha 28 de Abril 2015, que informa el cambio respectivo.

VISTOS:

Lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 12, 19, 21 y 22 y las facultades que me otorga el artículo 85 N° 5 de la Ley N° 19.518 y sus modificaciones, la Resolución Exenta N° 1570, de 02 de abril de 2014, que delega facultades que indica en el jefe del Departamento de Evaluación y Organismos, la Resolución Exenta N° 2893, de 09 de Junio de 2014, que modifica la denominación de Departamento de Desarrollo Y Regulación de Mercado y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución Exenta N° 3943 de fecha 16 de Noviembre 2006, de este Servicio Nacional, en el sentido que el Organismo Técnico de Capacitación “**Servicios de Capacitación de Controles y Equipos Limitada,(Abmatic Capacitación Ltda.)**”, RUT: 76.610.170-4, cambio de Razón Social y manteniendo el Nombre de Fantasía, quedando como “**PRECISION CAPACITA LIMITADA (ABMATIC CAPACITACIÓN LTDA.)**”, RUT 76.610.170-4”.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MARCIA PARDO GONZALEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y REGULACIÓN DE MERCADO (PT)
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO



JVG/mpg.

Distribución:

- Interesado
- Departamento Jurídico
- Direcciones Regionales (digital).
- Unidad de Organismos Capacitadores.
- Oficina de Partes